

# Cooperativas de Trabajo en el sector de Servicios de Cuidado de la provincia de Santa Fe

Informe de los resultados obtenidos del relevamiento  
realizado entre agosto y octubre de 2023

Julio Lozeco, Camila Debárbora y Orlando Sotto



Lozeco, Julio Cesar

Cooperativas de Trabajo en el sector de Servicios de Cuidado de la provincia de Santa Fe : informe de los resultados obtenidos del relevamiento realizado entre agosto y octubre de 2023 / Julio Cesar Lozeco ; Orlando Mariano Sotto ; Camila Debarbora. - 1a edición especial - Santa Fe : Universidad Nacional del Litoral, 2024.

Libro digital, PDF/A

Archivo Digital: descarga y online

ISBN 978-987-692-383-5

1. Cooperativismo. 2. Economía Social. I. Sotto, Orlando Mariano II. Debarbora, Camila III. Título

CDD 334.6

**Universidad Nacional del Litoral**

**Secretaría de Extensión y Cultura**

**Programa de Economía Social y Solidaria**

**Serie: Informe Institucional**

**Cooperativas de Trabajo en el sector de Servicios de Cuidado de la provincia de Santa Fe.**

**Informe de los resultados obtenidos del relevamiento realizado entre agosto y octubre de 2023**

**Instituciones participantes**

Universidad Nacional del Litoral

Programa de Extensión de Economía Social y Solidaria (Secretaría de Extensión y Cultura)

Observatorio de Economía Social y Solidaria (Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales)

Defensoría del Pueblo de la provincia de Santa Fe

**Equipo técnico**

**Director:** Lic. Julio Claudio Tealdo

**Investigadores:** Lic. Julio César Lozeco y Lic. Orlando Mariano Sotto

**Becaria:** Camila Debárbor

**Encuestadores/as:** Augusto Peltzer, Facundo Tacca, Lourdes Gonzalez, Marcelo Greman, Ruben Di Bernardini,

Tschopp Gaspar.

**Para citación:**

Lozeco, J.; Debárbor, C. y Sotto, O. (2024). Cooperativas de Trabajo en el sector de Servicios de Cuidado de la provincia de Santa Fe. Informe de los resultados obtenidos del relevamiento realizado entre agosto y octubre de 2023. Secretaría de Extensión y Cultura. Universidad Nacional del Litoral.

**Coordinación editorial**

Cecilia Iucci (Área de Publicaciones de Extensión).

**Diseño y Maquetación**

Belén Martínez - Selva Portells

**Licencia**

Licencia Creative Commons

Reconocimiento- No Comercial- Compartir Igual 4.0 Internacional (CC BY-NC-SA 4.0) Esta licencia implica para otras personas: Atribución (Attribution): en cualquier explotación de la obra autorizada por esta licencia será necesario reconocer la autoría (esto es obligatorio en todos los casos). No Comercial (Non commercial): la explotación de la obra queda limitada a usos no comerciales. Compartir Igual (Share alike): la explotación autorizada incluye la creación de obras derivadas siempre que mantengan la misma licencia al ser divulgadas.



# Índice

**Introducción /04**

**1. El cuidado en clave de Economía Social y Solidaria /06**

**2. El relevamiento: consideraciones metodológicas /07**

**3. Principales resultados alcanzados /10**

**3.1. Dimensión social-cultural /10**

- 3.1.1. Surgimiento y composición del sector /10
- 3.1.2. Tamaño de la cooperativa en función de la cantidad de asociados/as /12
- 3.1.3. Distribución por género /13
- 3.1.4. Fortalecimiento colectivo /14

**3.2. Dimensión económica /15**

- 3.2.1. Tipo de servicio de cuidado /15
- 3.2.2. Ingresos y distribución de excedentes /17
- 3.2.3. Vinculación entre cantidad de asociados y usuarios /19

**3.3. Dimensión organizacional /20**

- 3.3.1. Gestión institucional /21

**3.4. Dimensión de vinculación /23**

- 3.4.1. Vinculación sectorial /23
- 3.4.2. Políticas públicas /24
- 3.4.3. Convenios con instituciones /25
- 3.4.4. Sindicatos y universidades /26
- 3.4.5. Sector cooperativo /26

**4. Principales problemáticas del sector /29**

**5. Conclusiones y algunas recomendaciones /31**

**Referencias bibliográficas /33**

**Sobre los autores /34**

## Introducción

En el presente informe se publican los resultados del relevamiento situacional, a escala provincial, realizado a cooperativas de trabajo (CT) que proporcionan servicios de cuidado en la provincia de Santa Fe realizado conjuntamente entre el Programa de Extensión de Economía Social y Solidaria<sup>1</sup> de la Universidad Nacional del Litoral (UNL) y la Defensoría del Pueblo de la Provincia de Santa Fe. La investigación se centró en la generación de información genuina a través de encuestas y análisis a 13 cooperativas ubicadas en toda la provincia, con énfasis en el Gran Rosario y el Gran Santa Fe.

El estudio pretende proporcionar información detallada sobre la dinámica laboral y organizativa de estas entidades, así como resaltar sus características principales, oportunidades y desafíos dentro del contexto de la Economía Social y Solidaria (ESS). A estos efectos, se realizó un diagnóstico situacional específico de las Cooperativas de Trabajo en el sector del Cuidado, (en adelante CTC) durante los meses de agosto- octubre de 2023. La encuesta se estructuró en torno a tres dimensiones principales: económica, social y subjetiva, las cuales se desglosaron en cinco categorías con indicadores específicos para un análisis más detallado. Los resultados obtenidos buscan visibilizar el trabajo de cuidados en tanto aporte crucial para el bienestar y la sostenibilidad de las comunidades.

En el marco de la ESS, las CT se refieren a organizaciones que proveen de trabajo a sus asociados en forma equitativa, rompiendo con la lógica empresarial capitalista y asumiendo un modo de organización productivo autogestivo. El modelo cooperativo de organización se basa en los principios de asociación abierta y voluntaria, control democrático de los miembros, participación económica de sus asociados/as, autonomía e independencia, promoción de la educación y formación, producción y circulación de información, colaboración entre cooperativas y compromiso con la comunidad.

Pensar en las formas asociativas de organización económica (en particular la forma cooperativa de trabajo asociado), bajo la conceptualización de economía del cuidado involucra aquellas experiencias que aportan a la reproducción humana, *resolviendo aspectos de la vida cotidiana necesarias para el bienestar afectivo, relacional y material*. Freytes Frey et al. (2015) reconocen que

“las cooperativas de trabajo con su potencial emancipador representan nuevas formas de proveer servicios de cuidados que aportan a su desmercantilización y desfamiliarización, favoreciendo así la inclusión de nuevos/as trabajadores/as, ampliando la oferta de servicios a más familias y usuarios/as y optimizando su calidad de vida” (p. 137).

<sup>1</sup> El Programa de Economía Social y Solidaria forma parte del Sistema de Programas, Proyectos y Prácticas de la Secretaría de Extensión y Cultura de la Universidad Nacional del Litoral. Para profundizar las funciones del Programa ver Reyna & Iucci (2022)

En este marco, las organizaciones cooperativas de cuidado están experimentando un aumento sustancial dentro del panorama económico y social, respondiendo a las crecientes necesidades de cuidado en consonancia con el crecimiento demográfico y los cambios socioculturales que caracterizan las sociedades contemporáneas.

En sucesivos párrafos se presentan los principales resultados destacados, entre los cuales se destacan la evidencia de una interacción limitada entre las cooperativas y las gestiones de gobierno, la escasa relación que poseen con otras instituciones públicas (institutos, universidades, otras asociaciones, etc.), la complejidad para establecer mecanismos de provisión de cuidados a las personas, las dificultades en relación a seguridad social y retribución acorde al servicio de cuidados, entre otros.

El informe se estructura en cuatro partes:

- **la primera**, donde se establece el marco teórico y conceptual que da singularidad al sector;
- **la segunda**, explicita aspectos metodológicos del relevamiento;
- **la tercera**, analiza los principales resultados alcanzados y;
- **la cuarta**, reflexiona en torno a los emergentes problemáticos que se pusieron de manifiesto, así como también algunas sugerencias para dar respuesta a estos desafíos.

## 1. El cuidado en clave de Economía Social y Solidaria

El cuidado es un derecho humano que reconoce en todas las personas el derecho a cuidar, a ser cuidado y a cuidarse (autocuidado); como plantea Boronat (2021; p. 6), “los cuidados refieren a todas las acciones, relaciones, actividades que realizamos las personas para garantizar (por lo menos) la reproducción actual e intergeneracional de la especie humana”.

El cuidado, a su vez, puede ser entendido tanto como una actividad generadora de valor económico, como también un indicador de desigualdad. Desde este lugar, asume una particular relevancia el concepto de *economía del cuidado* elaborado y discutido por la economía feminista. Esta noción es utilizada para explicar “la manera en que las sociedades resuelven la reproducción cotidiana de vida de las personas y el rol que ésta juega en el funcionamiento económico y en los determinantes de la desigualdad” (Rodríguez, 2015; p. 31). En un sentido amplio, *abarca los bienes, servicios, prácticas, valores y relaciones relativas a las necesidades cotidianas básicas e indispensables de las personas para su existencia y reproducción en la sociedad.*

Uno de los aportes centrales de la economía feminista se aboca a visibilizar al cuidado como un trabajo que, además de los intercambios mercantiles en el circuito económico, encuentra un espacio centrado en las personas y en sus estándares de vida que son fundamentales para el funcionamiento económico (Esquivel, 2011).

Existen diferentes formas y actores involucrados en la organización social del cuidado que aportan a la reproducción humana, resolviendo aspectos de la vida cotidiana necesarios para el bienestar físico, relacional y material. En esta oportunidad, interesa conocer algunas experiencias que forman parte del universo de la Economía Social y Solidaria: las cooperativas de trabajo que brindan servicios de cuidados, en adelante *cooperativas de cuidado*.

La ESS y la economía feminista, entre otras cuestiones, coinciden con la crítica en la centralidad del capital como base de análisis socioeconómico del sistema capitalista y, en cambio, apuestan a focalizar el bienestar de las personas y sus condiciones de vida. Desde este lugar, entender el cuidado como problemática socioeconómica no se limita a concebirlo como un elemento más de análisis, sino, como plantea Carrasco “representa un cambio radical de perspectiva que visibiliza la dependencia del sistema mercantil respecto a la economía del cuidado” (2014; p. 35) al ubicar a las personas en el centro del sistema económico, social, político y cultural.

Dentro del universo de la ESS, se entiende por *Cooperativas de Cuidado (CTC)* a las experiencias que producen bienes y servicios vinculados al cuidado directo de personas, a la provisión de las precondiciones en que se realiza el cuidado y la gestión del cuidado. El cuidado se configura como un trabajo que, como cualquier otro, “implica conocimiento, tiempo, uso de tecnología, organización secuencial de tareas y transformación de la materia, de la subjetividad y de las relaciones” (Boronat, et al., 2021; p. 6). Las CTC se configuran como una alternativa de organización y gestión inclusiva, democrática, solidaria y sostenible, que configuran una doble dimensión de cuidados:

- **hacia afuera**, en cuanto ofrecen bienes y servicios de cuidado para la comunidad y
- **hacia adentro**, como fuente de trabajo; garantizando un espacio que valora, respeta y cuida a las propias/os asociadas/os.

En línea con esta idea, Cariaga et.al. (2022; p. 15) plantean que, dada la sensibilidad de la prestación de los servicios de cuidados, se debe considerar que el alcance y el impacto de las cooperativas no se limita solo a los/las usuarios/as de dichos servicios, sino también a sus familias.

## 2. El relevamiento: consideraciones metodológicas

El presente estudio de relevamiento, llevado a cabo de manera conjunta por el Programa de Extensión de Economía Social y Solidaria (UNL), el Observatorio de Economía Social y Solidaria (FCJS-UNL) y la Defensoría del Pueblo de la Provincia de Santa Fe, tiene como propósito fundamental la realización de un diagnóstico situacional de las cooperativas de trabajo en el ámbito del cuidado en la provincia de Santa Fe. Esta iniciativa se desarrolló en el período comprendido entre los meses de agosto y octubre del año 2023, y se enfocó en la encuesta y análisis de 13 cooperativas de cuidado ubicadas en las localidades de Rosario, Santa Fe, Reconquista, Gálvez y Rincón.

El alcance de este relevamiento se centró en la exploración de experiencias asociativas que abarcan una amplia gama de bienes y servicios relacionados con el cuidado directo de personas, la provisión de las condiciones necesarias para dicho cuidado y la gestión de estos servicios.

Según la información suministrada por el Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES)<sup>2</sup>, al momento de iniciar la encuesta (julio de 2023) existían, en todo el territorio provincial, 20 CT que prestan servicios de cuidado. Conforme esta información y luego de llevar a cabo diversos análisis<sup>3</sup> de bases de datos y de fuentes secundarias, se alcanzó un total de 13 CTC, el cual conformó el tamaño muestral. Luego de haber establecido el contacto y el compromiso de participar en la encuesta por parte del responsable cooperativo, se procedió a trabajar con los/las estudiantes que participaron del relevamiento.<sup>4</sup>

<sup>2</sup> Puede consultarse dicho informe y otros datos de relevancia en el siguiente enlace: Mapeo – Incubadora de Cooperativas y Mutuales de Cuidados ([www.incubacuidados.com.ar](http://www.incubacuidados.com.ar))

<sup>3</sup> Para la construcción de la base de datos de cooperativas de cuidado provincial se recurrió, en primer lugar, a los contactos personales que los integrantes del Observatorio de Economía Social tenían con las organizaciones de este tipo ubicadas en la ciudad de Santa Fe y localidades aledañas. En segunda instancia, se procedió a buscar información en el Mapa de Cuidados de la Provincia de Santa Fe, el cual es una herramienta digital que permite conocer la ubicación de servicios y espacios de cuidados dirigidos a la infancia, las personas mayores y las personas con discapacidad. Asimismo, se usaron fuentes secundarias de información para obtener datos institucionales y de contacto de las entidades asociativas (redes sociales, notas periodísticas en portales de noticias web, entre otros) de las cuales se iba tomando conocimiento. Por último, el equipo de trabajo del relevamiento participó en diferentes jornadas institucionales vinculadas a las cooperativas y a la temática del cuidado (encuentros provinciales de economía del cuidado, presentación del anteproyecto de ley provincial de cuidados integrales, entre otros) con el fin de poder tomar contacto con las mismas y difundir el relevamiento que se estaba organizando desde el equipo de Economía Social de la UNL. Con este cúmulo de intervenciones, se logró construir un listado preliminar de 25 cooperativas de cuidado aproximadamente. A partir del mismo, se inició un proceso de comunicación particular con cada cooperativa vía Whatsapp o telefónica. En dicha comunicación se realizó una presentación institucional del Observatorio de Economía Social y del objetivo del relevamiento, y se invitó a participar a la entidad de la encuesta telefónica/online a ser desarrollada. La misma fue respondida por 13 cooperativas.

<sup>4</sup> Los alumnos que participaron en el relevamiento debían realizar las encuestas a las cooperativas de cuidado asignadas. Esta participación se enmarca institucionalmente en la Práctica Profesional Final de la carrera de Abogacía (PPF-FCJS), la cual tiene entre sus propósitos el de vincular la teoría y la práctica procurando una integración entre el ámbito académico y el ámbito profesional.

En relación con las dimensiones de análisis, el relevamiento se organizó en torno a tres grandes ejes articuladores, sobre los cuales se construyeron diversos indicadores (Debarbora, Lozeco; 2023),

- **Económico:** se estructuró con el propósito de someter a análisis las dinámicas inherentes al entorno “empresarial” que rige la producción de bienes y prestación de servicios en estas cooperativas. Esta dimensión busca analizar las vinculaciones de mercado e institucionales de estas organizaciones.
- **Social:** se enfocó en la naturaleza social de estas cooperativas, destacando sus valores constitutivos, como la solidaridad, la ayuda mutua y la asociación. Se exploran los lazos que unen a sus miembros, así como los mecanismos que promueven la colaboración y la construcción colectiva para alcanzar objetivos comunes
- **Subjetivo:** se centró en la comprensión de la transformación y representación de las personas asociadas a través de su fuerza de trabajo. Se sopesaron las trayectorias de los/las trabajadores/as, enfocando la trascendencia que adquieren a medida que despliegan sus capacidades laborales. Esta dimensión persigue destilar los cambios en la subjetividad, las percepciones y las narrativas personales a medida que se integran en el tejido laboral cooperativo.

Conforme estos 3 ejes, se construyeron 5 dimensiones de observancia, tal como se expresa en el siguiente esquema:

Esquema 1: Dimensiones, categorías e indicadores desarrollados para el relevamiento situacional a CTC.

Ejes	Dimensiones	Categorías	Indicadores
Económico	Económica	Trabajo e ingresos	Retribución al trabajo Distribución de excedentes
		Actividad económica	Tipo de actividad específica que realizan Cantidad de actividad(es) que realizan Recursos/insumos que poseen Infraestructura, maquinarias y equipos
		Comportamiento comercial	Canales y espacios de comercialización/ prestación de servicios Problemáticas vinculadas al acceso de mercados
Económico	Organizacional	Integrantes/ participantes	Cantidad de asociadas/os Criterios para incorporar integrantes Participación de géneros
		Toma de decisiones	Cantidad de Asambleas realizadas Canales de comunicación internos Reglamentos y normas de funcionamiento interno
		Gestión	Roles y funciones Distribución de tareas



Ejes	Dimensiones	Categorías	Indicadores
Social	Sociocultural de la organización	Surgimiento	Año de surgimiento. Contexto Proceso y objetivos de creación de la cooperativa. Transformaciones.
		Fortalecimiento colectivo	Formación y capacitación (de la cooperativa) Creación y elección de símbolos representativos Compromiso con la comunidad. Participación de actividades vinculadas a la ESS.
Subjetivo	Socio-subjetiva (personal)	Intereses	Motivos y expectativas en la decisión de iniciar una experiencia cooperativa. Proyección a futuro.
		Impactos	Desarrollo de habilidades y recursos personales y grupales. Aprendizajes. Transformaciones personales Relaciones y tensiones con trayectorias laborales anteriores
Social	Vinculación	Sectorial	Vinculación entre cooperativas Integración con otras organizaciones de la ESS Vinculación con organismos.
		Interna	Lazos entre integrantes de la organización
		Con usuarios/ clientes	Relación de la cooperativa con los usuarios y clientes.

### 3. Principales resultados alcanzados

En los próximos párrafos se procederá a presentar algunos de los resultados obtenidos. Los datos construidos corresponden a cuatro de las cinco dimensiones señaladas anteriormente: económica, organizacional, sociocultural de la organización y vinculación.

Si bien lo subjetivo atraviesa las dimensiones que conforman lo social y económico, en cuanto representa una dimensión que es propia de cada persona, se vuelve oportuno pensar otros encuentros y abordajes a futuro que posibiliten dar cuenta de la singularidad que la constituye. Por ello, estos datos representan un primer acercamiento a la información general recopilada, contemplando sucesivas publicaciones que apunten a análisis más profundos que integren los tres ejes propuestos.

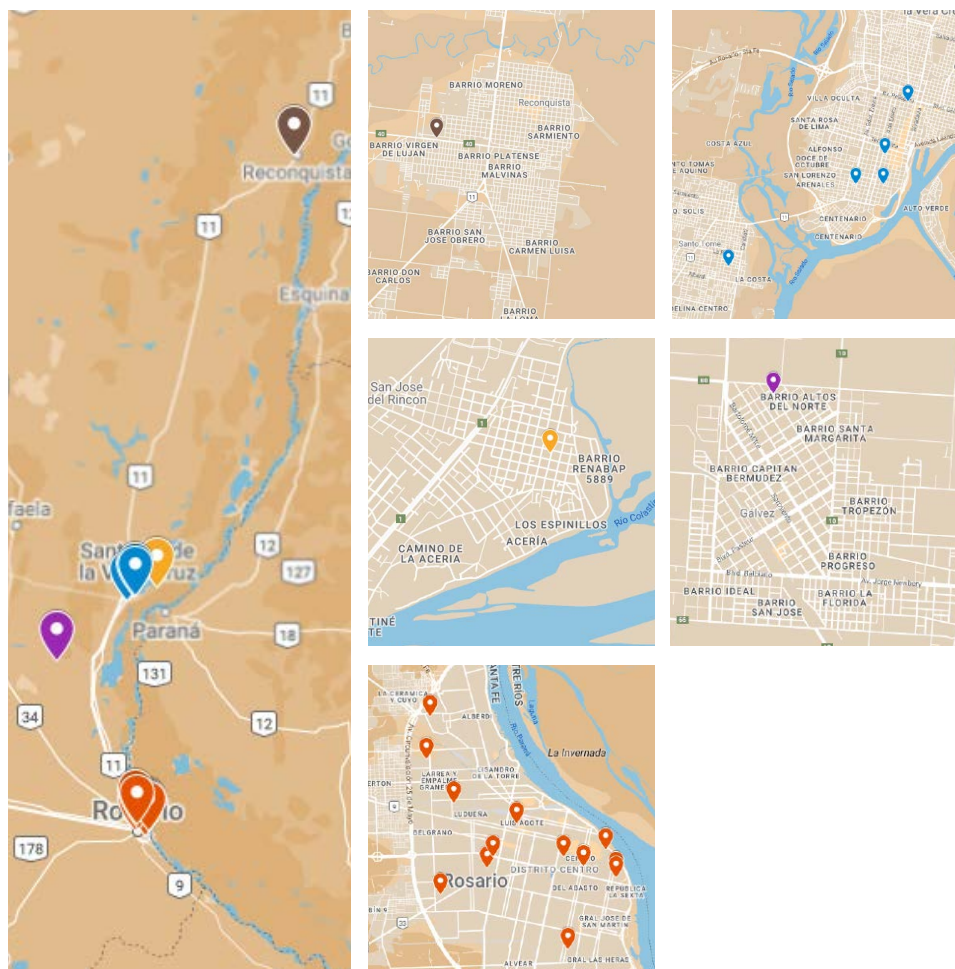
#### 3.1. Dimensión social-cultural

Las cooperativas de cuidado adoptan rasgos distintivos que se moldean, en parte, en respuesta a las particularidades de sus integrantes y a las circunstancias contextuales en las que cada experiencia florece y evoluciona. A continuación, se presentan diversos datos que delinear las características del sector desde una perspectiva sociocultural, construidos a partir de la investigación sobre las conexiones entre sus miembros, reconstruyendo historias de origen e identificando aspectos que reflejan la magnitud y composición de la industria.

##### 3.1.1. Surgimiento y composición del sector

La mayoría de estas 13 experiencias relevadas se concentran en grandes centros urbanos, entre ellos: Rosario, Santa Fe, Reconquista y Gálvez. En el mapa 1 se muestran aquellas que se encontraban activas hacia agosto de 2023 (dentro de las cuales se encuentran las 13 que fueron encuestadas en el relevamiento realizado)

Mapa 1: Distribución de las Cooperativas de trabajo de cuidado en la provincia de Santa Fe. Agosto de 2023



Fuente: Debarbora y Lozeco, 2023

Link de acceso al mapa:

[https://www.google.com/maps/d/edit?mid=1OhG4uh208wLTBljEr\\_8Fm9Ma6Z5how&usp=sharing](https://www.google.com/maps/d/edit?mid=1OhG4uh208wLTBljEr_8Fm9Ma6Z5how&usp=sharing)

Esta distribución presenta algunos aspectos que amerita considerar. En primer lugar, estos centros urbanos actúan como nodos concentradores de población, aglutinando a personas de diversas edades y contextos socioculturales. Esta diversidad incrementa la demanda de servicios de cuidado, abarcando desde el cuidado de personas mayores (que a menudo requieren asistencia constante), hasta la atención especializada a la infancia y discapacidad. En segundo lugar, las grandes ciudades presentan una serie de problemáticas sociourbanas que amplifican las necesidades de cuidado y justifican la presencia de cooperativas enfocadas en esta área: la movilidad laboral y las demandas profesionales generan limitaciones en la capacidad de las familias para proporcionar cuidado a sus miembros vulnerables; a su vez, la fragmentación social y la ausencia de redes de apoyo sólidas incrementan la necesidad de servicios de cuidado como los ofrecidos por estas organizaciones.

Los potenciales usuarios/as de estos servicios de cuidado son diversos e incluyen a personas mayores, niños/as, personas con discapacidad, entre otros. Esta diversidad justifica, según la percepción de las/los cooperativistas, la importancia de organizar y ofrecer cuidados de manera profesional. Se recopilan algunas apreciaciones al respecto:

- *“Las razones de conformación de la cooperativa fueron las necesidades de los adultos mayores de contar con un servicio de cuidado domiciliario” (Encuestado 1)*
- *“Observamos una falta del rubro” (Encuestado 8)*
- *“Los motivos principales fueron poder abordar en forma integral la protección del cuidador, de la persona mayor y de sus familiares, jerarquizando la profesión” (Encuestado 13)*

Estas experiencias surgieron con la finalidad de ofrecer una *opción de calidad para respaldar y mejorar la vida de personas que requieren diferentes niveles de cuidado. Al mismo tiempo, buscan proporcionar una alternativa laboral favorable para los/las propios/as cuidadores/as*. En la mayoría de estos casos, las/los participantes expresan que la organización cooperativa representa la elección de una forma democrática y solidaria de acceder al trabajo, en contraposición a diversas situaciones de inestabilidad laboral, dificultades económicas y sociales (desempleo, empleo precario, insatisfacción con los entornos laborales, pertenencia a grupos excluidos del mercado laboral). Esta condición se relaciona, a su vez, con la aparición de cooperativas en momentos socioeconómicos complejos, como fue el caso de la crisis del 2001 y el impacto de la pandemia en el año 2020. Las afirmaciones hechas por los encuestados reflejan estos puntos:

- *“La cooperativa surge de un grupo de cuidadores que trabajamos para una empresa particular, en negro. Durante la pandemia muchos compañeros quedaron sin trabajo, por lo que decidimos crear la cooperativa” (Encuestado 2)*
- *“Surge por necesidad de salir a trabajar, tenemos un promedio de edad de 40 a 60 años y es difícil conseguir trabajo” (Encuestado 8)*
- *“Estábamos trabajando para un jardín de infantes que tenía una dueña: todas las docentes averiguamos cómo formar una cooperativa, vimos los beneficios y en 2010 la constituimos” (Encuestado 3)*

Ambos fenómenos —la “urbanización” del servicio de cuidado y la necesidad de gestar un modo de organización alternativo— han dado origen a un crecimiento exponencial de las CTC tanto en la provincia como en el país. Diferentes relevamientos y trabajos realizados sobre el sector a nivel nacional indican un crecimiento considerable en los últimos años. El caso santafesino coincide con el panorama nacional (Cariaga et al., 2022): de las 13 cooperativas relevadas 10 de ellas obtuvieron su matrícula entre el período 2019-2022.

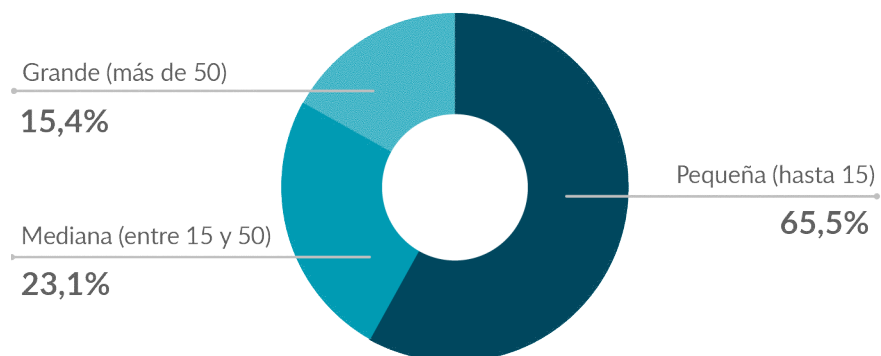
### 3.1.2. Tamaño de la cooperativa en función de la cantidad de asociados/as

El cooperativismo de cuidado en la provincia de Santa Fe alberga a 382 asociadas/os, (en promedio, 27 asociadas/os por cooperativa)<sup>5</sup>. Siguiendo la calificación de Bottini et al. (2019), de las cooperativas relevadas, poco más de la mitad de estas se caracteriza como pequeñas al poseer entre 5 y 15 integrantes, estando conformada por 110 cuidadores/as

<sup>5</sup> Este número presenta cierta similitud con un mapeo que se realizó a nivel nacional y que dio cuenta de un promedio de 20 asociados por cooperativa (se relevaron 92 entidades, las cuales contaban con 1882 integrantes) (Cariaga et.al.; 2022)

la cooperativa más grande y 5 cuidadores/as la cooperativa más pequeña. A su vez, las 3 cooperativas de mayor tamaño concentran un 66% de personas asociadas, concentrando una proporción importante dentro del sector (ver Gráfico 1).

Gráfico 1: Tipo de cooperativa según cantidad de integrantes



Fuente: elaboración propia en base a relevamiento

### 3.1.3. Distribución por género

Con relación a la composición por género los resultados obtenidos de este relevamiento son notables si se los compara con las dinámicas constitutivas del cooperativismo de trabajo en general. En relevamientos anteriores (Lozeco, Sotto y Tealdo; 2022) se indicaba, para el aglomerado Gran Santa Fe, una primacía de hombres por sobre las mujeres (63% y 36% respectivamente). Sin embargo, dentro del sector de cooperativas de cuidado, la relación se revierte notablemente: *en las 13 cooperativas encuestadas es notable que 9 de cada 10 asociados son mujeres* (ver Gráfico 2). Dentro de este conjunto, se identifican 4 cooperativas que están compuestas exclusivamente por mujeres, mientras que el resto de las experiencias tienen al menos un 71% de participación femenina. Este predominio de un género refleja un fenómeno más amplio en la sociedad, relacionado con lo que se ha denominado la “feminización” de las labores de cuidado.

Gráfico 2: Distribución por género en las CTC de la Provincia de Santa Fe, según relevamiento realizado



Fuente: elaboración propia en base a relevamiento

Es necesario aclarar que en el relevamiento se consultó sobre la participación de personas de otros géneros y al respecto, se identificó una cooperativa conformada integralmente por disidencias (con un total de 10 integrantes) y una cooperativa informó la existencia de 1 dentro de la categoría “otros géneros”.

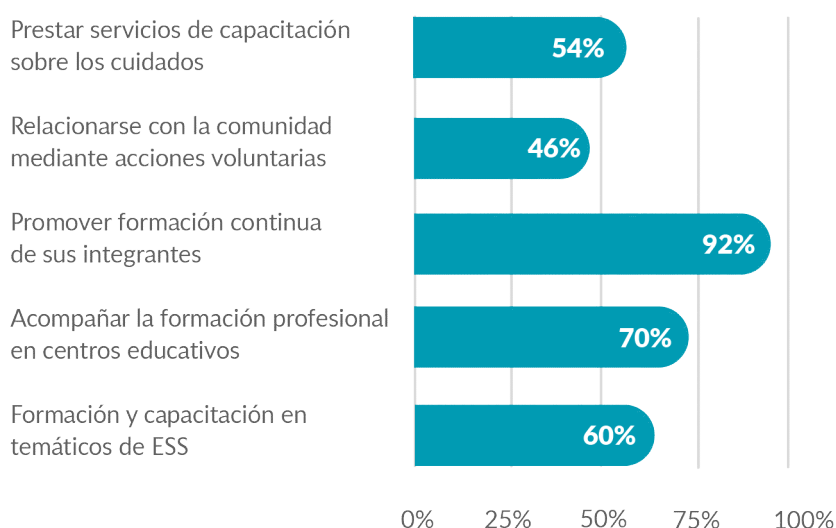
A lo largo de la historia, se ha forjado una división sexual del trabajo que ha relegado a las mujeres a roles en la esfera reproductiva, roles que frecuentemente no son reconocidos ni remunerados (Espino, 2011). Esta situación ha llevado a una invisibilización de las responsabilidades de cuidado en el engranaje de la economía. Esta tendencia evidencia la necesidad de replantear las estructuras sociales y económicas para reconocer y valorar el trabajo de cuidado, usualmente asumido por mujeres, y considerarlo como un elemento fundamental en la construcción de una sociedad más equitativa.

#### 3.1.4. Fortalecimiento colectivo

Las CTC señalan como un problema clave la insuficiencia de entendimiento y reconocimiento social del ámbito de la ESS, incluyendo el cooperativismo. Asimismo, destacan la necesidad de comprender mejor el papel de las/los cuidadoras/es y cómo se distinguen del trabajo doméstico. Una de las estrategias que asumen las CTC es la formación de las/los propias/os asociadas/os sobre estas cuestiones, para instalar en la sociedad (desde el propio colectivo) el rol que desempeñan en la comunidad y desarticular los imaginarios socioculturales confusos acerca de lo que significa un grupo asociativo de trabajo y el servicio de cuidado que ofrecen.

Con respecto a la formación en recursos humanos y prestación de servicios comunitarios, las cooperativas relevadas manifestaron los puntos que se expresan en el Gráfico 3:

Gráfico 3: Acciones que desarrollan las CTC para el fortalecimiento de sus miembros



Fuente: elaboración propia en base a relevamiento

Esto refleja que la mayor parte de los grupos asociativos manifiestan un fuerte compromiso para que sus integrantes continúen capacitándose y formándose en la temática de los servicios vinculados al cuidado, sobre todo en centros educativos y universitarios.

Un aspecto vinculado con esta cuestión es la oportunidad que brinda para las cooperativas la posibilidad que se generen espacios de formación de manera permanente en las distintas localidades en donde se encuentran. En este caso, el vínculo con universidades y otros centros educativos se vuelve fundamental para atender la necesidad de formación permanente de las/los asociadas/os.

### 3.2. Dimensión económica

En este apartado, se profundiza en las dinámicas que caracterizan a las cooperativas en su papel fundamental: en la producción de bienes y la prestación de servicios de cuidado. Estas dinámicas se encuentran intrínsecamente ligadas a la dimensión económica, que constituye un componente esencial del eje económico. En respuesta a esta premisa, se exponen datos recopilados que arrojan luz sobre diversos aspectos, como el tipo de servicio de cuidado ofrecido por las cooperativas, la gestión de los excedentes generados, las modalidades de distribución de dichos excedentes y la conexión entre la cantidad de asociadas/os y los usuarios beneficiarios del cuidado.

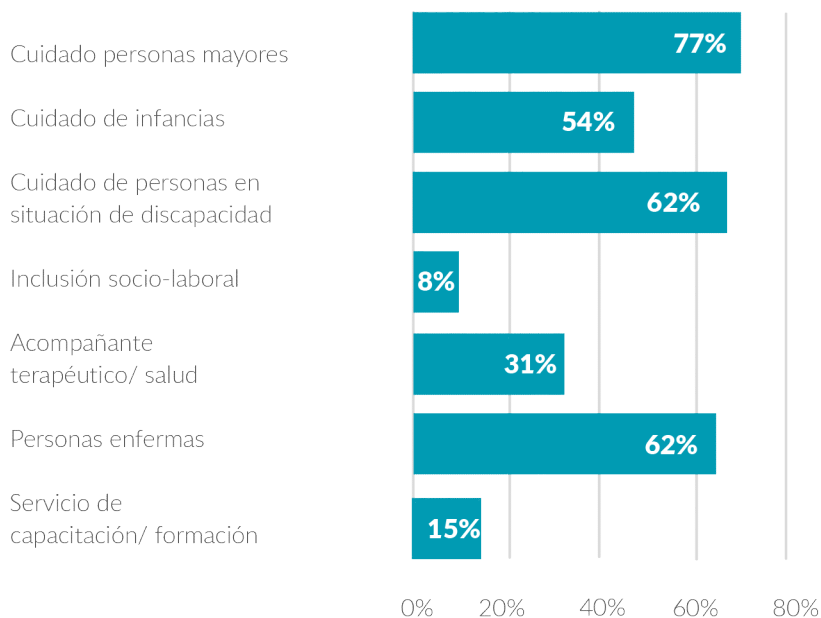
En un análisis más detallado, se aborda la diversidad de servicios de cuidado proporcionados por las cooperativas. Asimismo, se examina el manejo de los excedentes económicos, explorando las estrategias adoptadas por estas organizaciones para garantizar una distribución equitativa y sostenible de los recursos generados. Además, se explora la relación directa entre integrantes de la organización y la demanda de servicios, desentrañando las complejidades de esta interacción y su impacto en la eficacia y sostenibilidad de las cooperativas de cuidado.

#### 3.2.1. Tipo de servicio de cuidado

En cuanto a las actividades principales desarrolladas, se destaca que las cooperativas tienen un enfoque diversificado en el cuidado. El servicio de cuidado de adultos mayores es brindado por un número significativo de cooperativas, seguido por la atención a personas enfermas. Además, se evidencia que se abarcan actividades relacionadas con el cuidado de la infancia y de personas en situación de discapacidad. Es importante destacar que algunas cooperativas realizan más de una de estas actividades, posiblemente debido a la estrecha interconexión entre ellas, como la atención de adultos mayores, personas enfermas y aquellas en situación de discapacidad, permitiendo así una cobertura más amplia en el campo del cuidado, tal como se representa en el Gráfico 4.

**Gráfico 4 Actividad de cuidado realizada por la Cooperativa**

Actividad de cuidado realizada por la Cooperativa



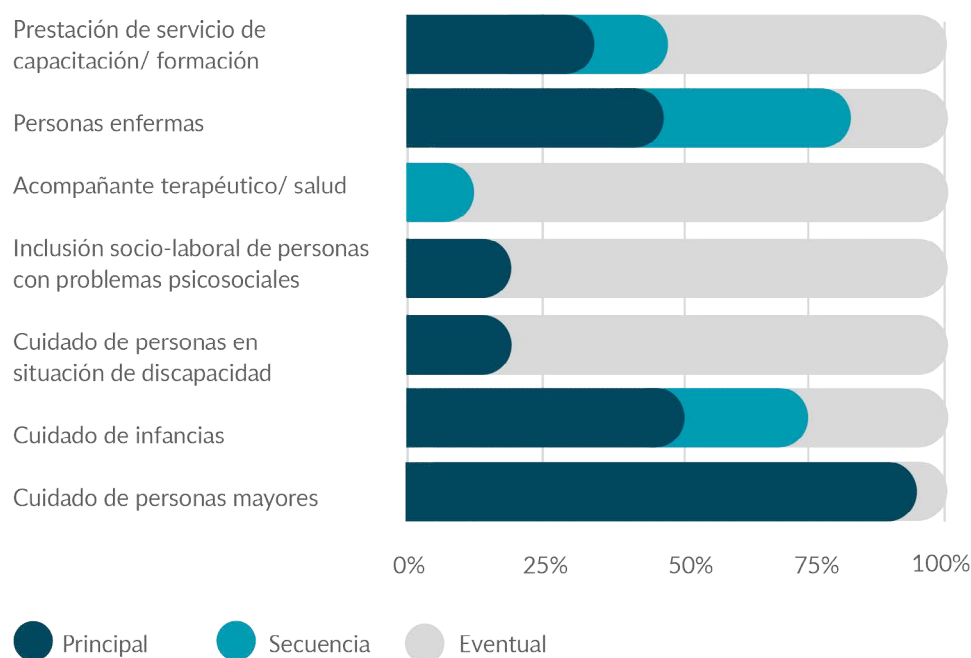
Fuente: elaboración propia en base a relevamiento

La actividad principal de las CTC, en términos de ingresos y trabajo, se centra mayormente en el cuidado de adultos mayores, según el 91% de las encuestadas. Asimismo, el 50% afirma que también son actividades centrales el cuidado de infancias y la atención de personas enfermas, subrayando la relevancia que tiene este segmento en la sostenibilidad de las instituciones de cuidado en la provincia (Ver Gráfico 5).<sup>6</sup>

<sup>6</sup> Se observan algunas diferencias con un relevamiento realizado a nivel nacional. El estudio realizado por Cariaga, A. et.al. (2022) refleja que el 48% de las entidades relevadas se dedicaban al cuidado de adultos mayores, un 37% al acompañamiento integral y a la inclusión sociolaboral, un 33% a cuidar personas en situación de discapacidad y un 28% a las primeras infancias. Se identifica el cuidado de adultos mayores como la principal actividad de las cooperativas de cuidado en ambos relevamientos, pero la proporción en el caso santafesino es del doble de entidades que se dedican a esta población, así como las que se dedican al cuidado de primeras infancias (hablando siempre en términos porcentuales).



Gráfico 5 Principal actividad económica desarrollada por la CT



Fuente: elaboración propia

### 3.2.2. Ingresos y distribución de excedentes

Los datos muestran que la gran mayoría de las/los asociadas/os a las cooperativas de cuidado de la provincia de Santa Fe reciben ingresos mensuales inferiores al salario mínimo vital y móvil. En concreto, *el 76,92% de las/los asociadas/os recibe ingresos entre \$0 y \$139.000 por mes* (ver Gráfico 6). Por otro lado, los datos también muestran que un gran porcentaje trabaja más de 40 horas semanales. Esto significa que quienes trabajan en el sector del cuidado están sujetos a jornadas laborales con cierto grado de intensidad (Ver Gráfico 7).

La relación entre los ingresos y las horas trabajadas es clara: las cooperativas de cuidado suelen ser empresas pequeñas y con recursos limitados, por lo que no se encuentran en condiciones de generar ingresos altos para sus asociados/as. Además, el sector del cuidado, al ser un sector feminizado, y (dadas las condiciones indicadas inicialmente) las mujeres suelen tener menos oportunidades laborales que los hombres, por lo que están obligadas a aceptar trabajos con bajos salarios y largas jornadas; en este sentido, se evidencia que *el cooperativismo de cuidado permite redefinir el trabajo doméstico, priorizando un modo de organización justo, y reivindicativo para sus asociadas*. Sin embargo, los datos analizados también ponen de manifiesto problemas y desafíos con relación al mercado laboral y la informalidad, problemas que afectan significativamente a los derechos de sus integrantes y a la calidad de los servicios que se prestan.

Para abordar estos problemas, es necesario implementar políticas públicas que promuevan la formalización del sector, el aumento de los ingresos y la reducción de las jornadas laborales. Además, es necesario sensibilizar a la sociedad sobre la importancia del trabajo del

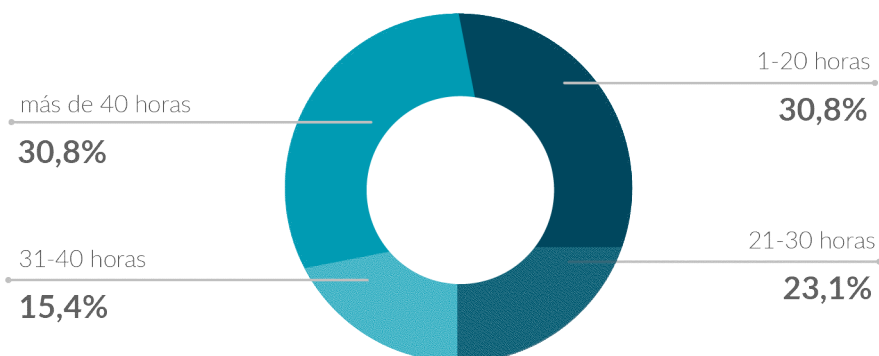
cuidado y la necesidad de garantizar condiciones laborales dignas para los/las trabajadores de este sector.

Gráfico 6: Remuneración promedio mensual por asociado



Fuente: elaboración propia en base a relevamiento

Gráfico 7: Cantidad de horas semanales trabajadas por asociados según relevamiento



Fuente: elaboración propia en base a relevamiento

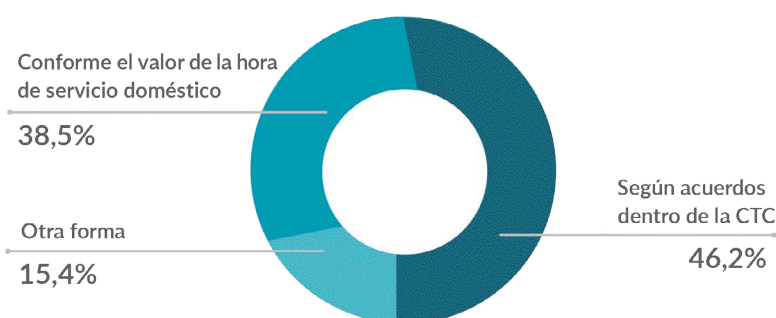
El relevamiento, también indaga en los mecanismos utilizados por las organizaciones para la *distribución de las horas de trabajo*: el 50% de las CTC definen las horas de trabajo según la disponibilidad de sus integrantes, y el otro 50% según las necesidades propias de la cooperativa, otorgando flexibilidad y en función de acuerdos consensuados.

Asimismo, el 70% de las CTC han manifestado trabajar a plena capacidad en la semana de referencia, lo que indicaría que la mayoría de las entidades asociativas se encuentran activas en términos laborales y productivos, generando empleo e ingresos para sus asociados/as.

Con relación a la *fijación del valor de la hora de trabajo* (ver Gráfico 8), el 46.2% de las CTC han informado que la fijación del valor se da de acuerdo con criterios propios de la organización, y el 38.5% conforme al valor de la hora del servicio doméstico. Esto sugiere que, si bien el criterio propio es el más común, es importante también regular los honorarios que reciben quienes prestan sus servicios, ya que no existe una única manera de hacerlo;

reflejando, a su vez, la necesidad de un marco normativo y regulatorio de la actividad del cuidado domiciliario, que permita unificar o establecer ciertos criterios a la hora de fijar el valor del servicio. Además, pone de manifiesto las dificultades que existen para reconocer la figura del cuidador/a domiciliario/a y su categoría laboral y previsional.

Gráfico 8: Mecanismos utilizados por las CTC para definir el valor del servicio prestado



Fuente: elaboración propia en base a relevamiento

### 3.2.3. Vinculación entre cantidad de asociados y usuarios

Si se analiza la información recopilada respecto a la vinculación entre cantidad de asociados, personas asistidas (usuarios/as del servicio) y horas semanales trabajadas (ver Tabla 1), hay algunos emergentes que resultan interesante considerar:

- **En primer lugar**, la existencia de una relación directa entre cantidad de asociadas/os y usuarios/as. En sólo 2 casos existen más trabajadores que usuarios/as. Ella puede explicarse por la naturaleza misma de las CTC. En la mayoría de los casos, la cantidad de trabajadores/as está directamente vinculada a la capacidad de la cooperativa para satisfacer la demanda de servicios de cuidado hacia los usuarios/as. En la mayoría de los casos, donde la cantidad de trabajadores/as es equiparable o incluso menor que la cantidad de usuarios/as, es probable que las cooperativas se adapten a la demanda específica y procuren mantener una proporción adecuada de prestadores en relación con la carga de trabajo.
- **En segundo lugar**, esta relación es de más de 1 asociada/o por usuario/a (promedio general 1.5 trabajadores por cada usuario), al igual que lo anterior, esto garantiza el abastecimiento del servicio.
- **En tercer lugar**, la relación entre la cantidad de trabajo y las horas semanales trabajadas habilita a pensar la importancia que para las CTC tiene la rotación de trabajadores en la prestación del servicio.

Tabla 1: Relaciones entre cantidad de asociados y usuarios del servicio de cuidado

Cant. de asociados	Usuarios	relación asociados/usuarios	horas semanales trabajadas por asociadas/os
7	6	1,2	entre 31 y 40 horas
50	20	2,5	Más de 40 horas
8	6	1,3	entre 1 y 20 horas
7	6	1,2	entre 31 y 40 horas
26	26	1,0	entre 1 y 20 horas
5	5	1,0	Más de 40 horas
10	20	0,5	Más de 40 horas
10	6	1,7	entre 1 y 20 horas
110	70	1,6	Más de 40 horas
8	4	2,0	entre 21 y 30 horas
12	10	1,2	entre 21 y 30 horas
24	30	0,8	entre 1 y 20 horas
70	20	3,5	entre 21 y 30 horas

Fuente: elaboración propia en base a relevamiento

### 3.3. Dimensión organizacional

El abordaje de la dimensión organizacional en el marco de este estudio, adscrito al eje económico, tiene como objetivo principal discernir las características inherentes a la gestión y la vinculación interna de las cooperativas. Con este propósito, se ha llevado a cabo una indagación sobre los niveles de participación de quienes las integran en las instancias de organización y toma de decisiones, la naturaleza de los encuentros, la delimitación de roles y la dinámica de circulación de información dentro de estas entidades colaborativas.

En este contexto, se ha profundizado en la amplitud y profundidad de la participación de sus integrantes en los procesos organizativos y decisionales, buscando comprender cómo se configuran y distribuyen las responsabilidades en el seno de las cooperativas. Asimismo, se ha explorado la formalidad o informalidad que caracteriza a las reuniones, analizando cómo esta dinámica puede influir en la toma de decisiones y en la cohesión grupal.

### 3.3.1. Gestión institucional

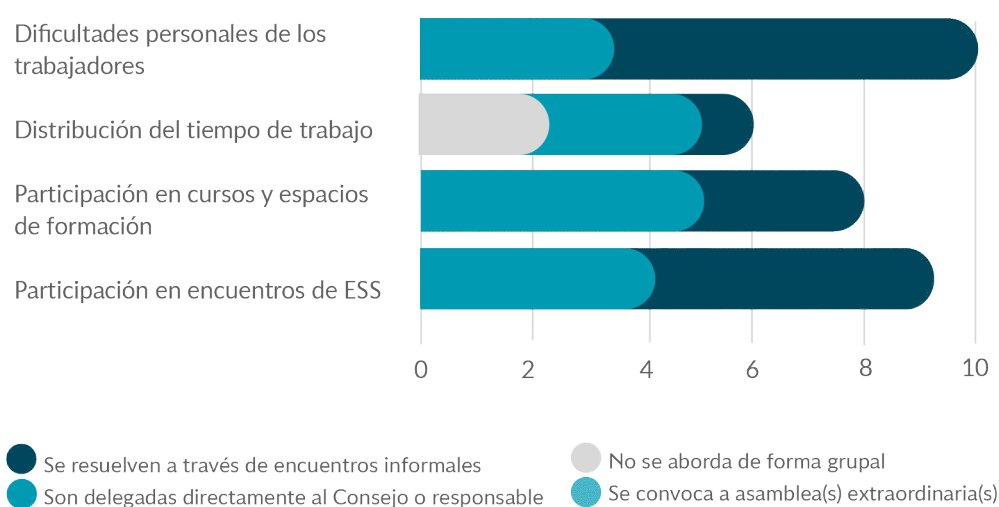
Conforme los datos recopilados, la mayoría de las CTC manifiestan que no cuentan con asociadas/os con responsabilidades institucionales por fuera de aquellos que conformen el Consejo de Administración. Si bien la función del mismo (según la Ley Nacional de Cooperativas N 20.337), es la de ser el responsable de la gestión de la cooperativa, (actuando, a su vez, como representante legal y, por tanto, sus funciones delegadas permiten que esto se lleve a cabo) es loable propiciar una participación activa de los demás integrantes en determinadas responsabilidades a fin de evitar:

- Una menor participación de las/los asociadas/os en la gestión de la cooperativa.
- Una menor comprensión de las/los asociadas/os sobre el funcionamiento de la cooperativa.
- Brechas de información entre el equipo de gestión y el resto de los integrantes

En relación con la *toma de decisiones cotidianas*, alrededor de la mitad de las CTC delega estas decisiones en el Consejo de Administración. En este sentido, en consonancia con los puntos mencionados, podría existir una relación entre la delegación de decisiones y las posibles dificultades que podrían enfrentar estas organizaciones al intentar asignar otras responsabilidades a miembros que no forman parte del Consejo. Este escenario podría, potencialmente, generar una mayor limitación en la circulación de información dentro de la organización.

No obstante, según se observa en el Gráfico 9, la mayoría de las encuestadas indicó llevar a cabo reuniones informales para tomar decisiones cotidianas que abordan problemas como cuestiones personales, distribución del tiempo laboral, participación en cursos y formación, así como participación en encuentros relacionados con la Economía Social y Solidaria (ESS).

Gráfico 9 Mecanismos de toma de decisiones cotidianas según temáticas de referencia



Fuente: elaboración propia

En igual sentido, el 62% de las CTC realizan asambleas extraordinarias. Sin embargo, la periodicidad de estas son bajas. El 50% realizaron menos de 3 durante el 2023. Las asambleas extraordinarias se convocan para abordar temáticas que no forman parte de la gestión cotidiana de la cooperativa. Esto puede incluir temas estructurales, como la modificación de los estatutos, o temas relevantes para el desarrollo de la cooperativa, como la participación en cursos de formación.

Para abordar estos problemas, es necesario promover la participación de los/las asociados/as en la gestión de las cooperativas. Esto se puede hacer mediante la capacitación en temas de gestión cooperativa, la facilitación de la participación en las asambleas y la creación de nuevos mecanismos de participación.

Por otro lado, *aproximadamente el 70% afirma disponer de un reglamento interno* (ver Gráfico 10) para organizar y regular las relaciones laborales y asociativas. Esto es de gran relevancia, ya que contribuye a establecer normas y criterios de actuación, compromiso y vinculación de los/las asociados/as con la cooperativa, así como con los/las usuarios/as y sus familias.

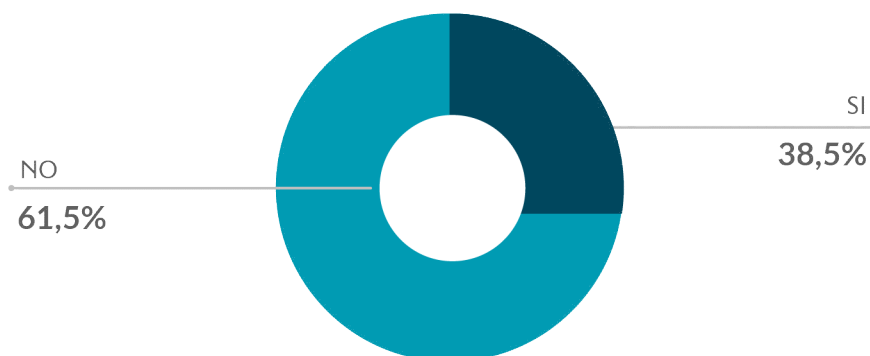
Además, la mayoría de las CTC aseguran contar con una cobertura legal para ofrecer sus servicios, demostrando su compromiso con la integridad legal y sanitaria de sus asociados/as. En cuanto al tipo de cobertura, la mayoría de las CT contratan seguros personales básicos o de vida, los cuales suelen ser más asequibles que otros tipos de seguros (ver Gráfico 11).

Gráfico 10: Existencia de reglamentos internos en las CTC



Fuente: elaboración propia en base a relevamiento

Gráfico 11: Cobertura legal en caso de accidentes de trabajo



Fuente: elaboración propia en base a relevamiento

### 3.4. Dimensión de vinculación

La exploración de la dimensión de “vinculación”, enmarcada en el eje social, se enfoca en analizar las diversas formas en que las cooperativas de cuidado establecen relaciones con actores tanto internos como externos al ámbito del cuidado. Los datos recopilados proporcionan un acercamiento de los tipos y niveles de vínculos que establecen con diferentes entidades, incluyendo el sector cooperativo, otras organizaciones que ofrecen servicios de cuidado, así como su interacción con organismos públicos y privados.

Además, se ha examinado la relación con las universidades para comprender mejor cómo estas instituciones son percibidas en su función de fortalecimiento del conocimiento y las prácticas que llevan a cabo. Finalmente, se recolecta apreciaciones respecto a los sindicatos, evaluando cómo estas relaciones pueden influir en la defensa de los derechos laborales y en la conformación de políticas en el sector.

#### 3.4.1. Vinculación sectorial

Como se ha hecho mención, las CTC, en su ejercicio diario, van definiendo y disputando su lugar en la organización social del cuidado a la par que construyen (en mayor, mejor, menor o peor medida) relación con diversos actores sociales. La situación en Latinoamérica en general, y en Argentina en particular, respecto a las formas en que las sociedades organizan los cuidados se caracteriza por dos formas prioritarias de resolver su acceso:

1. mediante servicios públicos y/o contrataciones privadas;
2. o mediante redes familiares de sostén (Freytes et al., 2019).

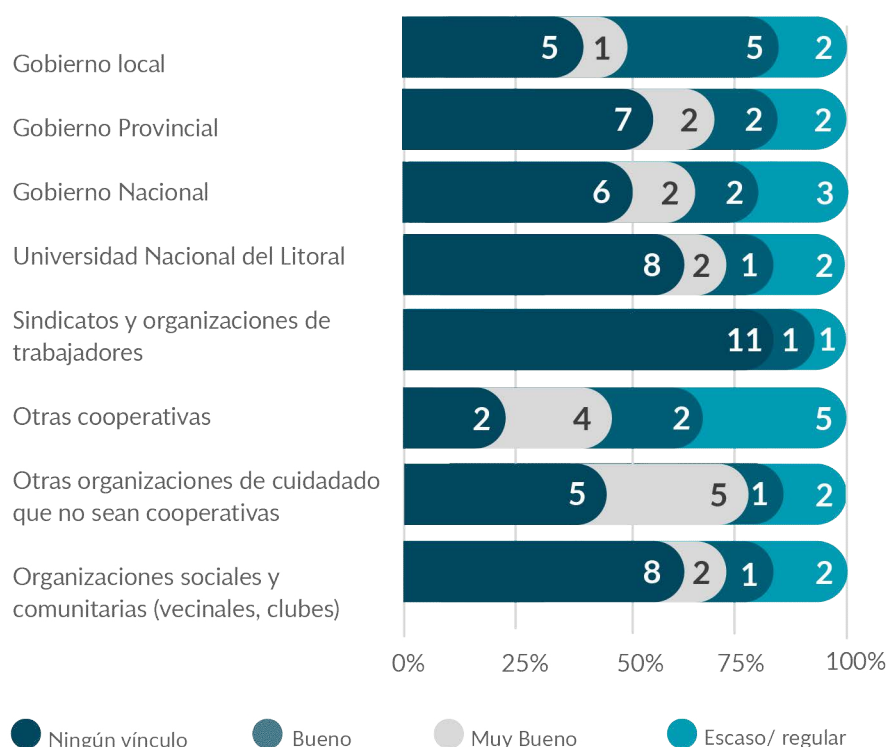
En este escenario, la feminización, familiarización y mercantilización, se configuran como problemáticas centrales que profundizan las desigualdades sociales y económicas en las formas de producir y distribuir el cuidado en nuestra sociedad.

Entender al cuidado como un derecho ubica la cuestión, a su vez, en el terreno de la política pública, problematizando el rol del estado en tanto garante de este, que necesariamente debe constituirse como un actor fundamental para transformar la organización social del

cuidado hacia formas más equitativas de acceso a servicios de cuidados de calidad. Sin embargo, los datos recogen una tendencia clara hacia una percepción negativa por parte de las propias organizaciones con respecto a sus conexiones con el entorno (Ver gráfico 12).

En su mayoría consideran que los vínculos son inexistentes o solo regulares, salvo en aquellos casos en que se establecen relaciones con otras cooperativas u organizaciones de cuidado.

Gráfico 12: Percepción de las CTC respecto al vínculo con diversas instituciones



Fuente: elaboración propia

Vale aclarar que el análisis se remite a recoger las percepciones de quienes integran las organizaciones, se entiende que recuperar la propia mirada permite revelar la interacción potencial entre las cooperativas y estos actores externos, ofreciendo información valiosa sobre las barreras, oportunidades y la posición de esta dentro del entramado sociopolítico en el que se inscriben. En los siguientes apartados se profundizará sobre la vinculación particular de las CTC con cada uno de ellos.

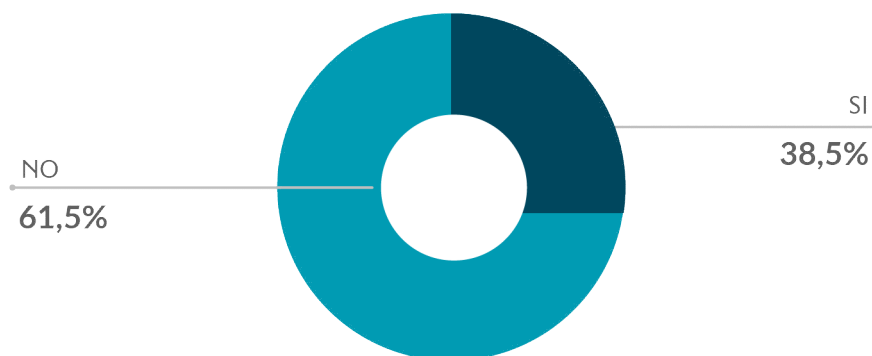
### 3.4.2. Políticas públicas

Con relación al acceso a políticas públicas el 61.5% declaró no haber accedido a ninguna en el último año (ver Gráfico 13). Esta información se articula con la falta de vinculación de las cooperativas con los distintos niveles del Estado identificada anteriormente (ver Gráfico 12).



En el caso de las experiencias que accedieron, las prestaciones de dichas iniciativas fueron el apoyo financiero, la asistencia técnica y el acompañamiento a la producción/comercialización.

Gráfico 13: Acceso a políticas públicas por parte de las CTC en el periodo 2023



Fuente: elaboración propia en base a relevamiento

### 3.4.3. Convenios con instituciones

A su vez, respecto a los convenios o acuerdos institucionales con organismos públicos o privados, el 69% de las cooperativas de cuidado manifestó no contar con ninguno. Esto refleja la necesidad de vinculación con otros actores públicos y privados para mejorar los ingresos de los/las asociados, así como las dificultades de vinculación o interacción que este sector tiene con estos actores. Los problemas que tienen las cooperativas de cuidado para trabajar con obras sociales, mutuales y prepagas pueden vincularse con la falta de legislación sobre el trabajo y las labores vinculadas al cuidado. En ambos casos les exigen aspectos legales y administrativos que las cooperativas no están en condiciones legales de cumplir.<sup>7</sup> Esta es una cuestión trascendental para resolver ya que afecta el alcance de la cooperativa, especialmente a los grupos poblacionales que dependen del acceso a obras sociales para poder acceder al servicio.

La construcción de acuerdos y convenios entre cooperativas de cuidados y otros actores del mercado (públicos o privados) es un factor determinante para la sostenibilidad económica de estas organizaciones. Estas alianzas permiten ampliar la cartera de usuarios/as, lo que se traduce en un aumento de la demanda de servicios de cuidados. Este aumento de la demanda genera nuevas oportunidades de empleo para los/las integrantes de las cooperativas, al mismo tiempo que favorece el acceso a estos servicios por parte de un mayor número de personas, gracias a la cobertura de las obras sociales y/o prepagas.<sup>8</sup>

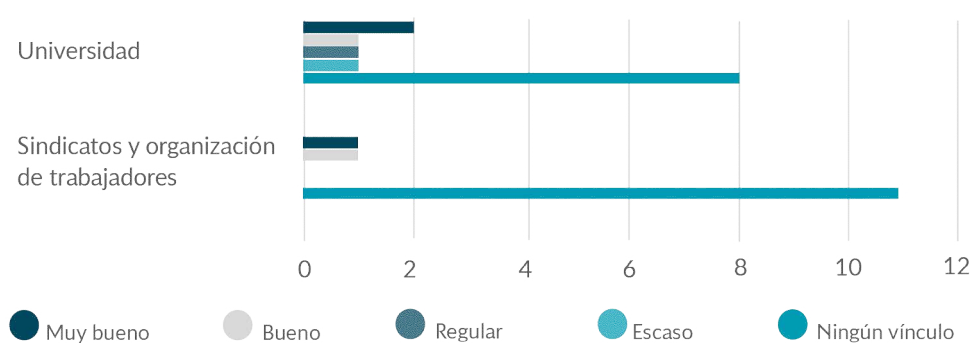
<sup>7</sup> Por ejemplo, las obras sociales les reclaman a las cooperativas que se inscriban en el Registro Nacional de Prestadores de la Superintendencia de Servicios de Salud, pero esto es muy difícil ya que los cuidadores se encuentran regulados por el convenio de trabajadores del servicio doméstico.

<sup>8</sup> Es relevante aclarar que para que la cooperativa pueda acceder y sostener estos convenios debe tener una posición financiera consolidada, lo que implica que debe ser capaz de hacer frente a los diferimientos en los pagos que este tipo de acuerdos implica (la entidad cobra la prestación de su servicio a los 60 o 90 días aproximadamente).

### 3.4.4. Sindicatos y universidades

Asimismo, se observa una exigua relación con la Universidad Nacional del Litoral y con los sindicatos y organizaciones de trabajadores (ver Gráfico 14). Este aspecto representa una debilidad en la vinculación intersectorial que debería ser revertida, en función de las prestaciones y beneficios que podría proporcionar la misma.

Gráfico 14: Vinculación intersectorial de las CTC con sindicatos y universidades, según relevamiento

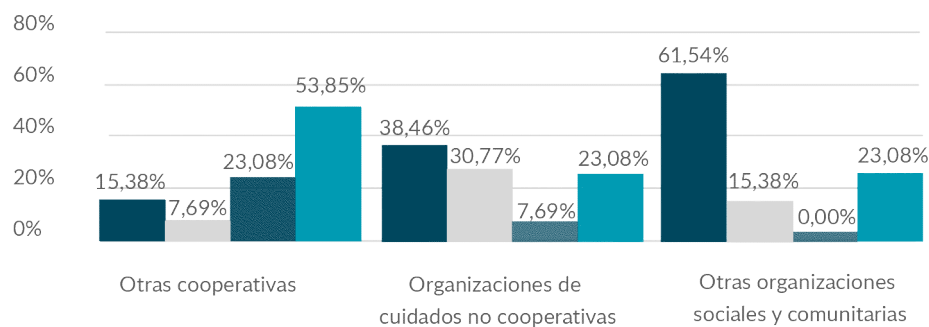


Fuente: elaboración propia

### 3.4.5. Sector cooperativo

En relación a la vinculación al interior del sector cooperativo, aproximadamente el 55% de las cooperativas relevadas manifiesta tener una buena y muy buena relación con otras cooperativas de trabajo, entre ellas cooperativas que brindan servicios de cuidados (ver Gráfico 15).

Gráfico 15: Vinculación intersectorial de las CTC otras organizaciones de la Economía Social y Solidaria



Fuente: elaboración propia

La vinculación con otras experiencias de la ESS, especialmente con otras cooperativas del mismo sector, es un aspecto positivo y prometedor para las cooperativas de cuidado. El 53% de las encuestadas indicó no estar relacionada a redes o federaciones de 2° grado, revelando la urgencia de fortalecer la integración del sector para un desarrollo institucional y socioeconómico más sólido. Esta cifra subraya la necesidad de estrategias colaborativas a nivel territorial entre las cooperativas, con el objetivo de fomentar una mayor interconexión. Esta sinergia, al fomentar la cooperación, busca elevar la representatividad y el poder de negociación colectivo del sector, aspectos cualitativos esenciales para su crecimiento sostenible.

En los últimos años, a partir de diferentes encuentros y la necesidad sentida de organizarse de manera colectiva, este sector se encuentra gestando una red de cooperativas de cuidados a nivel nacional. Reflejo de este proceso es el Primer Encuentro Nacional de Cooperativas de Cuidado llevado a cabo en marzo y abril de 2023<sup>9</sup>, en el que participaron 65 cooperativas, y que permitió el intercambio de saberes, experiencias, problemáticas, desafíos y estrategias que favorezcan al fortalecimiento de las Cooperativas de Cuidados en Argentina.

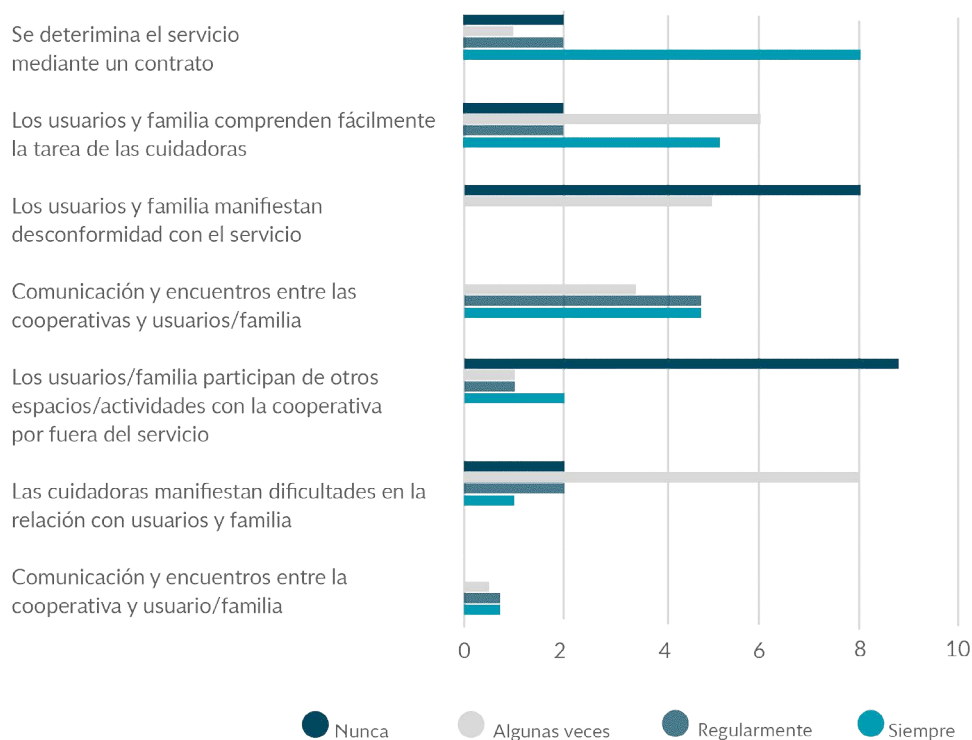
Establecer diálogos, espacios de encuentro, vías de comunicación e intercambio de saberes y prácticas con otras personas y grupos permite adquirir herramientas y construir redes fundamentales para el fortalecimiento como grupo asociativo individual, pero fundamentalmente de forma colectiva potenciando su consolidación y visibilización como sector del cooperativismo que se encuentra en crecimiento. La organización del sector favorece la adquisición de peso político para luchar por los intereses de las cooperativas y los derechos de los/las asociados/as. Asimismo, esta intercooperación podría facilitar y fortalecer el vínculo con los distintos niveles del Estado y con actores del sector privado.

Los grados de vinculación disminuyen al tratarse de otras organizaciones no asociativas que llevan adelante tareas de cuidados, ya que el 70% de las organizaciones expresa tener escaso o nulo vínculo con ellas. Lo mismo sucede con la comunidad de referencia y con organizaciones territoriales, el 60% manifiesta no tener ningún vínculo con organizaciones sociales y comunitarias (vecinales, clubes, etc.).

Otro aspecto que se analizó en el relevamiento fue el vínculo de las cooperativas con los/las usuarios/as del servicio y sus familias (ver Gráfico 16). El 60% de las experiencias relevadas formaliza el servicio de cuidado mediante un contrato, el cual pretende dar un marco legal y fomentar la previsibilidad a la prestación del servicio de cuidado, ya que se establecen las responsabilidades y obligaciones de cada una de las partes involucradas. A su vez, el 75% expresa poseer una comunicación constante y continua entre la cooperativa y los/las usuarios/as del servicio.

<sup>9</sup> Para más información se puede acceder <https://incubacuidados.com.ar/2023/08/15/primer-encuentro-nacional-de-cooperativas-de-cuidado-debates-testimonios-y-desafios-para-fortalecer-el-cooperativismo-de-cuidados-en-argentina/>

Gráfico 16: Vinculación de las CTC con usuarios y familias, según relevamiento



Fuente: elaboración propia

Habilitar vías y espacios de diálogo para la resolución de dudas, demandas, conflictos y consultas que aporten claridad sobre la especificidad del trabajo de cuidado que ofrece la cooperativa, como también adecuar el servicio a las necesidades de los/las usuarios/as, favorece que los/las usuarios/as y familias continúen eligiendo el servicio. En este sentido, las cooperativas expresan que el 53% de los/las usuarios/as y familias entiende fácilmente la tarea de los cuidadores, el 38.5% manifiesta algunas veces desconformidad con el servicio, contra un 61% que nunca lo ha expresado. A la inversa, desde la experiencia de las/las cuidadoras/es, un 60% de las cooperativas manifiestan que sus cuidadoras/es expresan algunas veces dificultades en el vínculo con los/las usuarios/as y su familia.

En relación a la vinculación de los/las usuarios/as con la cooperativa por fuera de la prestación del servicio de cuidado, esta es débil ya que el 70% expresan que la vinculación no trasciende el involucramiento en otras actividades.

#### 4. Principales problemáticas del sector

Como se aprecia en el Gráfico 17, los resultados de la encuesta muestran que las CTC presentan una serie de necesidades que deben ser atendidas para su fortalecimiento y desarrollo. En la Tabla 2 se expresan las necesidades más relevantes y que están relacionadas con:

- Acceso a equipamiento e infraestructura
- Políticas públicas y vinculación con el Estado
- Derechos laborales
- Acceso a financiamiento

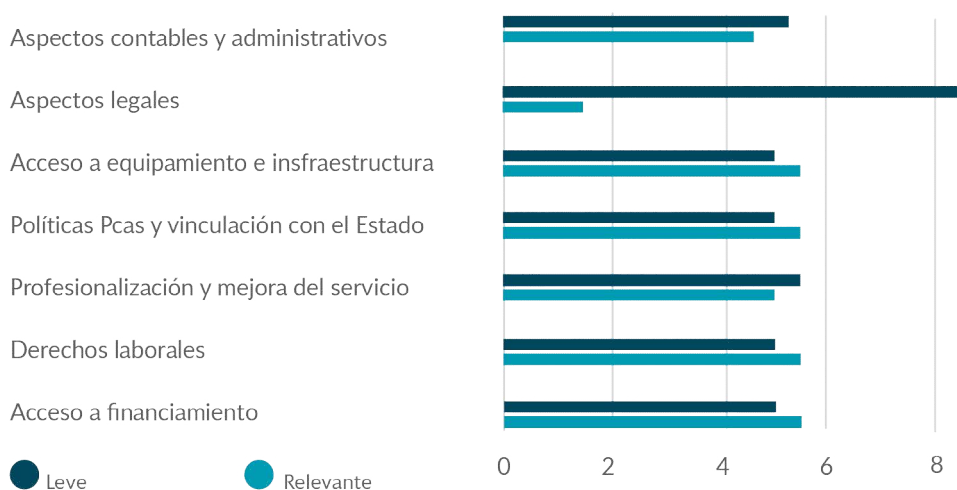
En el caso de los *aspectos contables y administrativos*, las organizaciones manifestaron la necesidad de capacitación para mejorar su gestión financiera. Esto es importante para garantizar la transparencia y la eficiencia en el uso de los recursos.

En cuanto a los *aspectos legales*, si bien no fue considerado relevante, las CTC requieren asistencia para cumplir con la normativa vigente. Esto es importante para proteger sus derechos y evitar sanciones.

El *acceso a financiamiento* es una necesidad fundamental para que las CTC puedan desarrollar sus actividades. En este sentido, es importante que se establezcan mecanismos para facilitar el acceso a recursos financieros.

Las demás necesidades, aunque son menos urgentes, también son importantes para el fortalecimiento de las organizaciones sociales. En particular, es importante promover la profesionalización y la mejora del servicio, así como la defensa de los derechos laborales.

Gráfico 17: percepciones de las CTC sobre algunas problemáticas referenciadas en el relevamiento



Fuente: elaboración propia en base a relevamiento

Tabla 2: Inferencia de las necesidades de las CTC según problemáticas relevantes

Criterio	Necesidad	Porcentaje
Aspectos contables y administrativos	Necesidad de capacitación	46%
Aspectos legales	Necesidad de asistencia	16%
Acceso a equipamiento e infraestructura	Necesidad de apoyo	54%
Políticas Públicas y vinculación con el Estado	Necesidad de articulación	54%
Profesionalización y mejora del servicio	Necesidad de acompañamiento	47%
Derechos laborales	Necesidad de defensa	54%
Acceso a financiamiento	Necesidad de apoyo	54%

Fuente: elaboración propia

Estos resultados son similares a la investigación realizada por Bottini et.al. (2019), quienes identificaron que algunos de los principales inconvenientes que tenían las cooperativas de cuidado eran los siguientes: las dificultades de acceso al capital y a ingresos para iniciar y sostener la actividad; escasos conocimientos técnicos cooperativos y la dificultad para transformarse rápidamente en gestores/as de su propia cooperativa; la débil profesionalización de los/as trabajadores/as en términos de la gestión y organización productiva y comercial de la cooperativa.

## 5. Conclusiones y algunas recomendaciones

El relevamiento realizado, tal como se ha manifestado a lo largo del documento, ha tenido por fin generar aportes para el diagnóstico y conocimiento del sector de las cooperativas de cuidados en la provincia de Santa Fe. Esto se relaciona con los debates abiertos en la actualidad sobre la economía del cuidado, los cuales buscan avanzar en el reconocimiento de una labor que ha sido desarrollada históricamente por mujeres y que ha estado invisibilizada; aspecto que refleja la necesidad de mejorar las prestaciones de los cuidados, reconociendo a las mismas como actividades que aportan bienestar en las comunidades y que son fundamentales para la reproducción y sostenibilidad de la vida de las personas.

Teniendo en cuenta lo expresado anteriormente, entre los años 2019 y 2023 *han aumentado la cantidad de cooperativas de trabajo que prestan servicios de cuidado* en la provincia de Santa Fe. Las mismas se dedican principalmente al cuidado de adultos mayores (prácticamente la totalidad), y a la atención de personas enfermas y primeras infancias, en menor medida.

En el estudio realizado se relevaron 13 cooperativas de cuidados activas en términos productivos y laborales. Prácticamente la totalidad de las mismas se encuentra ubicada en los 3 principales aglomerados urbanos de la provincia: Rosario, Santa Fe y Reconquista. Esto permite contar con un piso importante de experiencias de este tipo, las cuales podrían ser replicadas en otros lugares de la provincia, dados sus conocimientos y experiencias, más allá de las particularidades locales o regionales.

Las entidades relevadas *están conformadas por 382 asociados/as*, que laboran en las cooperativas encuestadas. La mayor parte de las entidades asociativas en relación a la cantidad de asociados/as, tienen menos de 25 asociados/as, y al igual que ya han reflejado otras investigaciones, el 92% de los trabajadores son mujeres.

Por otro lado, *si bien se observan escasos e irregulares vínculos con el Estado en sus 3 niveles (nacional, provincial y local)*, se aprecia un mayor acercamiento con los gobiernos locales, los cuales son importantes dada la cercanía y vinculación territorial que pueden tener con las cooperativas de cuidado. Asimismo, solo la mitad de las entidades relevadas se encuentran integradas en una red o federación, lo que denota la necesidad de una mayor intercooperación en el sector.

Los resultados del relevamiento manifiestan que *es fundamental que las cooperativas de cuidado puedan establecer una mayor vinculación tanto con el Estado como al interior del propio sector, para el diseño e instrumentación de normativas y políticas adecuadas*, las cuales contribuyan a fortalecer y mejorar las condiciones en que son prestados los servicios de cuidado.

Teniendo en cuenta el relevamiento realizado y las declaraciones de los referentes cooperativos a los cuales se encuestó, se puede apreciar que *las cooperativas de cuidado proporcionan una alternativa a la familiarización y mercantilización de las labores de cuidado, ya que buscan garantizar los derechos humanos y laborales de las/los integrantes de las cooperativas, representando para muchos de ellos/as una posibilidad de inclusión sociolaboral*. A pesar de diversos inconvenientes, los/las trabajadores/as de las cooperativas pretenden brindar servicios de cuidado de calidad y sostenibles, capacitarse de manera continua y profesional, fortaleciendo de esta manera el perfil laboral de las/los cuidadoras/es.

Vale destacar que las cooperativas de cuidados desarrollan sus actividades en dos dimensiones: hacia afuera y hacia adentro, proporcionando un espacio de trabajo que protege a los/

los trabajadores/as y los/las usuarios/as de sus servicios y sus familias.

Sobre la base del relevamiento realizado, acercamos algunas recomendaciones para garantizar la sostenibilidad integral de las organizaciones de cuidado en clave de ESS:

1. **Promover la solidaridad y la cooperación:** Fomentar la colaboración entre las cooperativas de cuidado, así como con otras organizaciones de la Economía Social, para fortalecer el tejido social y económico
2. **Desarrollar programas de formación y capacitación:** Impulsar la formación en valores cooperativos, gestión empresarial, habilidades de cuidado y otros aspectos relevantes para el desarrollo integral de las cooperativas
3. **Facilitar el acceso a recursos:** Establecer mecanismos que permitan a las cooperativas de cuidado acceder a recursos financieros, técnicos y humanos necesarios para su funcionamiento y crecimiento
4. **Fomentar la participación democrática:** Promover la participación de los/las asociados/as en la toma de decisiones y la gestión de las cooperativas, fortaleciendo así la autonomía y la autogestión
5. **Promover la colaboración** con entidades gubernamentales, organizaciones no gubernamentales y otros actores de la Economía Social para fortalecer el impacto de las cooperativas de cuidado en la comunidad
6. **Mejorar la visibilidad y reconocimiento del sector:** Difundir y promover el valor social y económico de las cooperativas de cuidado, sensibilizando a la sociedad sobre su contribución al bienestar comunitario
7. **Garantizar condiciones laborales dignas:** Velar por el respeto de los derechos laborales de los/las trabajadores/as asociados/as, promoviendo condiciones de trabajo justas y seguras
8. **Fomentar la innovación social:** Estimular la generación de soluciones innovadoras en la prestación de servicios de cuidado, adaptándose a las necesidades cambiantes de la sociedad
9. **Apoyar la inserción laboral de colectivos vulnerables:** Contribuir a la inclusión laboral de personas en situación de vulnerabilidad, ofreciendo oportunidades de empleo digno a través de las cooperativas de cuidado
10. **Fortalecer la gestión participativa:** Impulsar la transparencia, la rendición de cuentas y la participación de los/las asociados/as en la gestión de las cooperativas, promoviendo una cultura de democracia interna
11. **Promover la cultura del cuidado:** Sensibilizar a la sociedad sobre la importancia del cuidado como pilar fundamental de la Economía Social, promoviendo una cultura del cuidado solidaria y colaborativa
12. **Investigar y difundir buenas prácticas:** Estimular la investigación y difusión de buenas prácticas en el ámbito de las cooperativas de cuidado, para fortalecer el conocimiento y la replicabilidad de experiencias exitosas



## Referencias bibliográficas

**Bottini, A., Veleda, M., Sosa, G. A., Sciarretta, V., Nabergoi, M., & Freytes Frey, M. I. (2019).** El cuidado y la cooperación social: estrategias colectivas desde el campo de la economía social y solidaria. En Quinto Congreso de Economía Política, Universidad Nacional de Quilmes / Centro Cultural de la Cooperación, Buenos Aires.

**Cariaga, A., Cubilla, E. y Sacroisky, A. (2022).** *Las cooperativas de cuidado en Argentina. Un relevamiento y un mapeo de su situación actual. Incubadora de cooperativas y mutuales de cuidado.* Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES). Recuperado de: [https://drive.google.com/file/d/1IZK\\_c4Lt8J-V4dDX0uWUR6nVTImBCOZ9/view](https://drive.google.com/file/d/1IZK_c4Lt8J-V4dDX0uWUR6nVTImBCOZ9/view)

**Carrasco Bengoa, C. (2014)** Economía, trabajos y sostenibilidad de la vida. En Jubeto Ruiz, Y., Larrañaga Sarriegi, M., Carrasco Bengoa, C., León Trujillo, M., Herrero López, Y., Salazar de la Torre, C., De la Cruz Ayuso, C., Salcedo Carrión, L., Pérez Alba, L., *Sostenibilidad de la vida. Aportaciones desde la Economía Solidaria, Feminista y Ecológica.* (pp. 27-41) Reas Euskadi. Bilbao, España. Formato electrónico. Recuperado de: <https://biblioteca.hegoa.ehu.es/registros/19891>

**Debárbora, Camila; Lozeco, Julio (2023).** "Economía del Cuidado en clave de Economía Social y Solidaria. Análisis multidimensional de experiencias en el Gran Santa Fe desde un enfoque participativo". XVIII Seminario Internacional PROCOAS.

**Espino, A. (2011). Economía feminista: enfoques y propuestas. En Sanchís, N. (comp.) Aportes al debate del desarrollo en América Latina. Una perspectiva feminista.** (pp. 8-19). Red de Género y Comercio. Recuperado de: [https://remte-bolivia.org/attachments/article/17/DIN\\_Aportes-al-debate.pdf](https://remte-bolivia.org/attachments/article/17/DIN_Aportes-al-debate.pdf)

**Esquivel, V. (2011).** La Economía del cuidado: un recorrido conceptual. En Sanchís, N. (comp.) *Aportes al debate del desarrollo en América Latina. Una perspectiva feminista.* (pp. 20-30). Red de Género y Comercio. Buenos Aires. Formato electrónico. Recuperado de: [https://remte-bolivia.org/attachments/article/17/DIN\\_Aportes-al-debate.pdf](https://remte-bolivia.org/attachments/article/17/DIN_Aportes-al-debate.pdf)

**Freytes Frey, M. I., Veleda, M., Sosa, G., Bottini, A., & Nabergoi, M. (2019).** Las Cooperativas de Cuidados en la Argentina: una mirada desde la política pública. Ciudadanías. Revista De Políticas Sociales Urbanas, (5). Recuperado a partir de <https://revistas.untref.edu.ar/index.php/ciudadanias/article/view/468>

**Lozeco, Julio; Sotto, Orlando, Tealdo, Julio (2022).** Cooperativismo de trabajo en Santa Fe: impactos sociales, políticos y económicos de la pandemia de COVID-19. Informe parcial de los resultados obtenidos del relevamiento realizado entre octubre y noviembre de 2021. Secretaría de Extensión y Cultura de la Universidad Nacional del Litoral. <https://hdl.handle.net/11185/6611>

**Reyna, M. L., Iucci, C. (Comps) (2022).** Sistema Integrado de Programas, Proyectos y Prácticas de Extensión Universitaria: 25 años construyendo comunidad, 1995-2020. Universidad Nacional del Litoral. <https://hdl.handle.net/11185/6353>.

**Rodríguez Enriquez, C. (2015).** *Economía feminista y economía del cuidado.* Revista Nueva Sociedad. revista Nueva Sociedad N 256, (pp. 30-44) marzo-abril de 2015, ISSN: 0251-3552. Recuperado de [https://static.nuso.org/media/articles/downloads/4102\\_1.pdf](https://static.nuso.org/media/articles/downloads/4102_1.pdf)

## Sobre los/a autores/a

### **Julio Lozeco**

Es Licenciado en Economía (UNL), docente de Economía Social y Solidaria de la Facultad de Ciencias Económicas (UNL) y de Economía Política en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales (UNL). Es coordinador del Observatorio de Economía Social (FCJS-UNL) y miembro del Programa de Extensión de Economía Social y Solidaria. Su campo de acción académico ha estado asociado a la Economía Social y Solidaria, Políticas Públicas y Desarrollo Comunitario. Ha sido director de diversos proyectos universitarios y de tesis de grado asociadas a tales temáticas.

### **Orlando Sotto**

Licenciado en Administración (unl). Diplomado Superior en Desarrollo Local y Economía Social, (FLACSO Sede Argentina). Maestrando en Humanidades y Ciencias Social de la Universidad Nacional de Quilmes. Docente de la Cátedra Economía Política en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la unl y de la materia Economía en la Escuela Secundaria de la unl. Docente integrante del Programa de Extensión de Economía Social y Solidaria de la unl. Líneas de trabajo/investigación: cooperativas de trabajo y políticas públicas de Economía Social y Solidaria.

### **Camila Debárbora**

Estudiante de la Licenciatura en Trabajo Social. Becaria de extensión del Programa de Extensión de Economía Social y Solidaria durante el período de marzo 2023- marzo 2024.

**AUTORIDADES**  
**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL**

**RECTOR**

Enrique Mammarella

**SECRETARÍA DE EXTENSIÓN Y CULTURA**

Secretaria: María Lucila Reyna

**Dirección de Extensión**

Directora: Mariana Boffelli

**Sistema Integrado de Programa, Proyectos y Prácticas**

Coordinadora: Paula Mántica

**Área de Programas de Extensión**

Coordinadoras: Verónica Heinrich y Silvina Malisani

**Área de Publicaciones de Extensión**

Coordinadora: Cecilia Iucci

**PROGRAMA DE EXTENSIÓN ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA**

Director: Julio Tealdo

**Equipo**

Julio Lozeco, Rut Azerrad, Orlando Sotto, Lucas Cardozo, Emiliano Enrique, Rodrigo Olgado, Martín Trejo, Nicolás Perot, Soledad Santillán, Camila Debarbora y Victoria Noriega